

# Presentación

## Visiones urbanísticas sobre la universidad

La preocupación por el urbanismo de los espacios universitarios en nuestro país es relativamente reciente. Las directrices políticas, a partir de los años 60 y 70 del siglo XX, apostaron por la creación de recintos universitarios aislados de forma generalizada, y lo hicieron mediante la importación y la copia de modelos extranjeros, fundamentalmente americanos, en las que los recintos se entendían como elementos ajenos a la ciudad, con un desarrollo y una gestión autónomos. Los campus universitarios eran considerados como contornos ensimismados a los que, en el mejor de los casos, se prestaba atención desde la arquitectura, pero no desde el urbanismo y su relación con la ciudad. Este déficit de urbanidad en términos globales, asumiendo que algunos de esos recintos intentaban estructurarse como pequeños ámbitos urbanos soberanos, alejó, entre otros motivos, a la universidad de la ciudad y sus relaciones se fueron reduciendo a la mínima expresión, convirtiéndose los campus en espacios aislados, con una función exclusiva y ajena a los ciudadanos corrientes.

La creciente preocupación por los espacios universitarios permitió en 2009 la formación de la Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad Ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos (CADEP). Ésta, organizada en diferentes grupos de trabajo centra su atención en los espacios universitarios desde diferentes ópticas. En la reunión de trabajo de la CADEP celebrada en Alicante en junio de 2010, se reúne un grupo de universidades preocupadas por el papel urbanístico de los espacios universitarios en nuestras ciudades y en el territorio, conformando un grupo de trabajo denominado Urbanismo Uni-

versitario y Sostenibilidad. Los encuentros y debates posteriores sirvieron para poner de relieve los aspectos singulares, que presentaban los espacios universitarios y el tratamiento que las distintas universidades integrantes en el grupo estaban teniendo desde un punto de vista urbanístico y a diferentes escalas, con lo que ello suponía en su articulación con la sociedad.

Sin duda alguna, el estudio de los aspectos urbanísticos vinculados a los espacios universitarios, es un tema que en nuestro país está abierto, pendiente de profundización en su estudio y reflexión, y que en otros países ya se ha asumido como un activo universitario y ciudadano, con un potencial dinamizador de máximo nivel, donde ciudad, universidad y territorio deben relacionarse a partir de nuevos modos de comprensión, que favorezcan y difundan el desarrollo local y global consecuencia del conocimiento.

Queda mucho por hacer, la Declaración, incluida en el apartado «Documentación» y el conjunto de artículos que conforman este número monográfico no es más que una muestra de las reflexiones que la universidad española tiene pendientes. Análisis que deben ir más allá de la preocupación por las posiciones en los rankings y listados sobre la competencia mundial de estas instituciones, aspectos importantes en el contexto economicista en el que nos encontramos. La universidad no puede dejar pasar por alto una tarea ineludible, volver la mirada hacia la sociedad y cumplir una de sus principales misiones, formar ciudadanos activos en los espacios, sobre el que se despliega su condición de servicio público.

## Presentación

Los artículos del número monográfico que presentamos se han estructurado en dos partes atendiendo a su escala de análisis. La primera, toma como marco de referencia la escala territorial y se inicia con el artículo titulado: «Una visión sistémica del planeamiento en los campus. Aplicación de la cibernética organizacional al planeamiento», del que son autores Xosé Lois MARTÍNEZ SUÁREZ y Xosé Manuel PÉREZ RÍOS, profesores de la Universidad de A Coruña y Valladolid, respectivamente. En el texto los autores plantean un instrumento metodológico capaz de hacer frente a la complejidad en la toma de decisiones e intervenciones en los campus universitarios. Desarrollan una metodología sistémica basada en la Cibernética Organizacional (CO) de Beer y, en particular, en el Modelo de Sistemas Variables (VSM). Aplicado a la Universidad de A Coruña (UDC), el Modelo VSM, a partir de cuatro niveles: la escala territorial, la región urbana, la escala urbana, la escala del campus y, por último, la escala del edificio y su entorno, estudia la complejidad de la UDC y sus necesidades como universidad del siglo XXI. Fruto de este análisis se desarrollan tres acciones concretas en espacios universitarios: El Campus A Zapateira de la UDC, UDC-Riazor, y UDC-Esteiro.

Rosario NAVALÓN GARCÍA, profesora de la Universidad de Alicante, es la autora del texto «La extensión universitaria como estrategia de desarrollo territorial: la experiencia de la red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante». Este artículo refleja la experiencia de la puesta en marcha y consolidación de la red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante repartidas por toda la provincia. El objetivo esencial es acercar la universidad a la sociedad y reforzar y redefinir las relaciones con el entorno gracias a la proximidad territorial, cumpliendo con la responsabilidad social asumida por la UA. El texto explica la evolución de esta experiencia de sedes desde las razones de su creación, su implementación en 11 sedes municipales y en diferentes aulas de extensión universitaria, hasta la actual estrategia de expansión y refuerzo de la marca. Como señala la autora, «estas sedes universitarias muestran una rica casuística que permite tipificar desde distintas perspectivas diferentes «espacios de aprendizaje» en el territorio de influencia la Universidad de Alicante». Rosario Navalón establece tres generaciones de sedes, las iniciales creadas entorno a los años 1995-1996 (Cocentaina, Benissa y Orihuela), las de segunda generación desarrolladas entre los años 2001-2012 (Biar, La Nucía, Xixona y Villena), y por último, la tercera generación en

progreso entre los años 2015-2016 (Denia, Elda, Petrer y Torrevieja). El artículo concluye con un balance del papel de las sedes en la sociedad local y una valoración general positiva de su aportación como estrategia de desarrollo territorial.

Carmen BLASCO SÁNCHEZ y Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ, profesores de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València, son los autores de «Campus, alojamiento universitario y ciudad. Los retos de la universidad pública en Valencia». El alojamiento universitario en el ámbito de nuestro país constituye un tema de máxima actualidad si queremos entender la universidad como parte de la sociedad. Se plantea la situación actual del alojamiento universitario, entendido como una motivación propia de la universidad o como una función añadida al desarrollo urbano de la ciudad de forma colectiva. Sin duda alguna, regulado o no, el alojamiento universitario condiciona los modos de relación entre una universidad y su entorno territorial y urbano. En este sentido el texto realiza la evolución de este tipo de alojamiento y las relaciones entre Universidad y Ciudad, para centrarse en la política universitaria actual como un punto de partida sobre el que reflexionar. Las experiencias en otros países sirven de referencia en relación a los modelos y formas de afrontar la misma necesidad habitacional tanto desde el ámbito local como el regional. El artículo pone énfasis en el contexto de la Universitat Politècnica de València y en la Universitat de València, dos universidades con campus vecinos que deberían avanzar, atendiendo a la responsabilidad actual de la universidad, hacia una estrategia coordinada y diferente frente a la demanda de alojamiento dominante. El texto profundiza en las condiciones y los modelos de alojamiento consolidados en distintas universidades y recoge algunas experiencias novedosas en evolución. Concluye con una reflexión hacia el futuro de los campus y una serie de argumentos que faciliten y actualicen los espacios vitales de los universitarios.

David CABRERA MANZANO, profesor de urbanismo de la Universidad de Granada, firma el texto «Procesos de ósmosis de Granada como Campus Ciudad». El trabajo analiza la relación de la Universidad de Granada con la ciudad observando los procesos de transformación como un fenómeno de ósmosis a partir de su planificación, forma y comportamiento desde el siglo XIV hasta la actualidad. El texto estudia los episodios más relevantes de la evolución urbana de la universidad y la ciudad. Su origen, con la creación de la Universidad Coráni-

ca (1349), su transformación en Universidad Cristiana (1531) y sus desarrollos posteriores atendiendo a los nuevos ejes urbanos de la ciudad del XIX. En los años 60 se crean diversos campus dispersos: Fuentenueva y Cartuja, en los que la falta de previsión al crecimiento y al alojamiento universitario generaría problemas de masificación y ocupación errática de edificios históricos rehabilitados. En los 90, un nuevo campus el de la Salud apoyado en las nuevas infraestructuras, se centrará en el ámbito del I+D+i. Como David Cabrera indica, *«la ciudad de Granada, por su condición de ciudad mediterránea, o por su morfogénesis urbana propia, ligada a su particular emplazamiento y carácter climático, ha mantenido, al menos en la parte central de la ciudad, un alto grado de compacidad y diversidad urbana que ha facilitado una mayor riqueza de relaciones de proximidad y el mantenimiento de la urbanidad propia de su pasado urbano anterior»*. La Universidad de Granada, con un presupuesto que duplica el municipal y más de 80.000 personas vinculadas a la institución, mantiene un papel relevante dentro de la organización humana de la ciudad. Se presentan algunos trabajos realizados desde el Laboratorio de Urbanismo de la Universidad de Granada a cerca de la interrelación entre la universidad y la ciudad de Granada, incluyendo propuestas de mejora a partir de redes de itinerarios y espacios universitarios, espacios de interconexión universidad-ciudad. Unas conclusiones a modo de epílogo cierran el texto.

La segunda de las escalas de análisis del monográfico se centra en el ámbito urbano, aquel que incide con mayor intensidad en las relaciones entre los campus y la ciudad que los acoge. Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ y Carmen BLASCO SÁNCHEZ, profesores de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València, son los autores de «Los campus como fragmentos de ciudad: la Universitat Politècnica de València.» El artículo defiende la teoría de que los campus universitarios deben considerarse como un ámbito más de la ciudad, a la que complementan e imprimen carácter. A su vez, lejos de ser un equipamiento de carácter local, tiene una escala de afección regional, nacional y, con los cambios en los programas de intercambio de estudiantes, su nivel de presencia se ha transformado en mundial. Es por ello que un equipamiento de tanta importancia ha de ser asumido en las políticas generales de la ciudad ya que las interdependencias cultural, social, económica o infraestructurales son de una gran intensidad. Los autores intentan explicar la transformación de los campus universitarios desde su concepción como piezas ur-

banas dentro de la ciudad antigua hasta los campus dispersos en el territorio, a modo de islas de conocimiento. En la actualidad, el proceso se está invirtiendo y, cada vez más, los campus se aproximan a las zonas residenciales, bien por crecimiento de éstas últimas que los absorben, bien por voluntad estratégica de crear nuevas sinergias. Para los autores, los campus universitarios deben hacer ciudad y pasar de ser espacios restringidos para unos estudiantes y trabajadores, a formar parte de una red urbana de espacios verdes, deportivos, culturales, educativos, económico-empresariales y de relaciones intermodales con la población que los acoge. Un campus debe apostar por ser algo más que un centro docente y de investigación privilegiado. En otro apartado del texto se incide en los tres campus de la Universitat Politècnica de València, y cómo cada uno de ellos está en un proceso de adaptación a sus condiciones urbanas específicas. El artículo concluye con unas reflexiones acerca del futuro deseable para los campus universitarios urbanos del siglo XXI.

Francisco Javier GARRIDO GARCÍA y Jesús MONTERO DELGADO, de la Universidad Complutense de Madrid, son los autores del artículo «Ciudad Universitaria de Madrid: Situación y retos de un Campus histórico.» Los autores centran su atención en este campus histórico y su vinculación con Madrid desde hace 90 años en que fue creado. Se trata de una Ciudad Universitaria que establecida por Alfonso XIII y desarrollada principalmente por la 2ª República, sufrirá todos los vaivenes de la Guerra Civil, la Dictadura y la transformación a una sociedad democrática consolidándose como una pieza principal en la ciudad de Madrid. La evolución reciente en el siglo XX, asumiendo nuevos cambios como la creación de la Universidad Politècnica de Madrid, los estudios de la UNED o la incorporación de edificios no universitarios vinculados a las Ministerios, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento, darán un giro a este concepto de ciudad universitaria. A partir del conocimiento profundo de la evolución y situación actual el texto establece unos retos y caminos abiertos hacia una incorporación más efectiva de la Ciudad Universitaria en el contexto universitario del siglo XXI, y en el papel que debe jugar en la actualidad, en términos de planificación estratégica, dentro de la ciudad de Madrid.

Francisco J. GARCÍA SÁNCHEZ, arquitecto HSR arquitectura y Urbanismo, redactor del Plan Director de la Universidad de Cantabria, junto con Virginia CARRACEDO MARTÍN y Ángela DE MEER LECHA-MARZO, profesoras de la Univer-

sidad de Cantabria, firman el texto, «El campus como laboratorio de sostenibilidad urbana: Plan Director de la Universidad de Cantabria». Los autores apuestan por la sostenibilidad de las actuaciones como factor determinante de su grado de excelencia. Desde ese punto de vista, recogen la experiencia de planificación espacial llevada a cabo en la Universidad de Cantabria a través del Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas. Destacan la capacidad participativa de los entes locales y la comunidad universitaria y el nivel de concreción de las actuaciones propuestas. Para ellos, «*el campus universitario, como soporte de la actividad académica, se convierte en un verdadero laboratorio de prácticas sostenibles, centro de iniciativas de transformación urbana con un carácter ejemplar y ejemplarizante.*» Los autores señalan que a diferencia de las determinaciones que establece el planeamiento regulado mediante normas, el plan director se define como una planificación estratégica diseñada para englobar la visión, misión, valores y objetivos para hacer del campus un espacio de relación interpersonal y de aprendizaje mutuo. Un repaso por diferentes planes nacionales e internacionales similares permite reflexionar sobre su estrategia concreta. Así, Jerez de la Frontera, A Coruña, Murcia, California, Portland, Yale o Harvard sirven como referencia a la hora de definir las nuevas estrategias. A partir de los objetivos definidos en la Agenda 21 y el Proyecto Cantabria Campus Internacional, el texto nos habla de un documento que se ha convertido en un marco de reflexión que incluye la participación proactiva de los entes locales. Los autores explican la propuesta del Plan Director a partir de cinco criterios que dan lugar a sesenta y siete actuaciones propuestas en un «*intento de articular e integrar el área universitaria con su entorno, proponiendo espacios de alta calidad urbana, vivencial y ambiental, adaptándose a las necesidades de la ciudad y superando actuaciones centradas en la realización exclusiva de las edificaciones.*»

Cecilia RIBALAYGUA BATALLA y David CABRERA MANZANO, profesores de la Universidad de Cantabria y de la Universidad de Granada, respectivamente son los autores del artículo «Espacios libres universitarios. Experiencia internacional en su tratamiento como entornos de innovación y aprendizaje». El texto aborda el análisis de diferentes tendencias internacionales sobre el papel de los espacios libres universitarios como lugar de aprendizaje. Todo ello implica que el espacio libre ha de estar preparado para albergar el aprendizaje infor-

mal a partir de las conexiones sociales. El texto defiende que «*las propuestas de los planes sobre la infraestructura libre de los campus se traducen en la creación y potenciación de tres tipos de espacios. En primer lugar, de los itinerarios urbanos como vertebradores de la conexión campus-ciudad; en segundo lugar, la puesta en valor de las plazas, como focos centralizadores y representativos de la actividad urbana-universitaria; y en tercer lugar, la creación de micro-espacios sociales de aprendizaje de pequeña entidad, escenarios cotidianos recuperados en los intersticios hasta ahora desaprovechados del campus.*» Dentro de los itinerarios se analizan el Plan Director de Harvard por su conectividad de recorridos, el itinerario natural propuesto en el Master Plan TU Delft, o el valor artístico del itinerario del Frederiksberg Campus. Las plazas de referencia estudiadas son la West Campus Plaza de la Universidad de Duke por su flexibilidad, The Plaza en Harvard por su vitalidad y el Sprowl Plaza en Berkeley como centro emblemático. Como micro-espacios de aprendizaje destacan los lugares de interacción de Berkeley, los micro-espacios «espontáneos» y flexibles en Harvard, o los espacios de aprendizaje social e informal de Vancouver, experiencias todas ellas con resultados muy atractivos. Concluyen los autores con una reflexión que muestra el movimiento contemporáneo de revitalización de los entornos universitarios que se está produciendo en la actualidad.

El **Observatorio inmobiliario** lleva por título en este número «Mercado de vivienda. Refuerzo de la oferta, tensión en los alquileres». Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ destaca cómo, en el contexto de una economía española con un ritmo de aumento del PIB similar al del año anterior, el 3,2%, el mercado de vivienda reflejó la contradicción entre la mayor holgura en cuanto a la concesión de nuevos préstamos para la compra de vivienda y la escasez de oferta de viviendas de alquiler, con importantes incrementos en los precios de los mismos, que superaron en su variación a los de las viviendas. En concreto, las transmisiones inmobiliarias de viviendas, según información procedente de los notarios divulgada por el Ministerio de Fomento, crecieron en 2016 en un 13,9% suponiendo las ventas de viviendas a extranjeros el 17,1% del total, con alta concentración en los archipiélagos y en el «arco mediterráneo», junto a las provincias andaluzas de Almería y Málaga. El texto se hace eco igualmente de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 21 de diciembre de 2017, opuesta a la limitación temporal de los efectos restitutorios vinculados

a una cláusula abusiva, la correspondiente a la cláusula suelo, según la cual, los bancos españoles que practicaron dicha cláusula no solo deben de devolver lo cobrado en exceso tras la sentencia del Supremo español, sino pagar también todo el exceso producido desde el primer vencimiento del préstamo.

La sección **Experiencias** recoge la propuesta desarrollada por la Agence TER Urbanistes Paysagistes, «Campus Condorcet. Paris-Aubervilliers. Ciudad de las humanidades y las ciencias sociales.» La experiencia, elaborada por Ángela MATE SANZ PARELLADA, explica la propuesta de creación de una Ciudad de las Humanidades y las Ciencias Sociales que asuma un papel urbano fuerte, en el que convivan docencia, investigación y vida universitaria con todos sus atributos en una superficie compartida por varios municipios. La idea de la intervención surge en 2008 y es en 2016 cuando se firma un convenio público-privado para la creación y mantenimiento del Campus Condorcet. La experiencia es de sumo interés puesto que parte de una reflexión nacional sobre la necesidad de crear un proyecto urbano, social y económico de interés nacional que una los grandes territorios estratégicos, dentro del marco de la educación superior y la investigación a nivel estatal. El texto describe la estrategia seguida, los planteamientos y metodología. Dado que la primera fase se pondrá en marcha para 2019-2020, no existen resultados concretos que nos confirmen los cambios de dinámicas y la transformación en el norte parisino. En cualquier caso, el proceso de reflexión urbana, la maduración del proyecto y la planificación estratégica son de máximo interés para los especialistas.

La sección de **Documentación** incluye en este número monográfico la «Declaración de Buenas Prácticas del Grupo de Urbanismo Universitario y Sostenibilidad. Jornadas de la Sectorial Crue–Sostenibilidad» (Universidad de Cantabria, 22 de octubre de 2015), que recoge unos principios generales y unos ejes de actuación sobre las tres escalas esenciales de los trabajos relacionados con el urbanismo, los campus y la sostenibilidad: la escala regional, la urbana y la de barrio. En su **Crónica Jurídica**, Omar BOUZZA ARIÑO se ocupa, en el ámbito de la Administración del Estado *Real Decreto-ley 1/2017 de medidas urgentes de*

*protección de consumidores en materia de cláusulas suelo*, que será objeto de una crónica específica cuando se convierta en Ley, una vez ratificado por el Parlamento. Sigue una crónica del *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales*. En el ámbito autonómico y local, se da cuenta del *Plan especial urbanístico sobre alojamientos turísticos* aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona, con el que se trata de contener el crecimiento de alojamientos destinados a uso turístico, aliviando así la presión turística de los últimos años. A continuación, se glosa la nueva *Ley de vivienda de la Comunidad Valenciana*, que subraya la consideración de la vivienda como servicio de interés económico general y derecho subjetivo. Es también objeto de atención el nuevo *Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha*, aprobado, entre otros motivos, por la necesidad de una correcta ordenación del sector tras la catástrofe natural que supuso el vertedero ilegal de neumáticos del municipio de Seseña, en la primavera de 2016. Por su parte la *Ley sobre pesca marítima y acuicultura de la Comunidad Valenciana*, que implica la ordenación del sector, regulando nuevas modalidades que fomentan la diversificación de la economía, como la pesca-turismo, pero que deben ser ordenadas para evitar que los recursos pesqueros queden esquilados. Se concluye con la nota al *Decreto-Ley del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor*.

Concluye este monográfico con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros.

Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ  
Doctor arquitecto por la ETSAV.  
Profesor Departamento de Urbanismo  
de la Universitat Politècnica de València  
Coordinador del número Monográfico